



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2576-D-12
OD 453

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el lanzamiento del Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad (PACC), acordado entre la Agencia para el Desarrollo Económico de Misiones (ADEMI) y la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional de la Nación (SEPYME), que se realizó el día jueves 26 de abril de 2012 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Dios guarde a la señora Presidenta.